



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 29 DIC 2023

Expediente N° SO-19.013/2017.-
Resolución N° SO-839/2023.-

VISTO:

La Resolución N° CS-447/2023 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se designa a la Esp. Celia Elizabeth Villagra, D.N.I. N° 21.315.322, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura "Algebra Lineal y Geometría Analítica", de la Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudio 2006), de la Sede Regional Orán en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Que, Vicedirección de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, informa que la Esp. Celia Elizabeth Villagra hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 01 de diciembre de 2023; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por determinado que la Esp. Celia Elizabeth Villagra, D.N.I. N° 21.315.322, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura "Algebra Lineal y Geometría Analítica", de la Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudio 2006), de la Sede Regional Orán en transición a Facultad, el 01 de diciembre de 2023, designada mediante Resolución N° CS-447/2023 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Asesor, Interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Oficina de Personal, Departamento de Alumnos para su conocimiento y efectos.

hc

Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORÁN



Dra. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA